

# II CARRERA SOLIDARIA A FAVOR DE LA ASPACE

## CALZADA DE LOS MOLINOS

18 DE JULIO 2026

### REGLAMENTO

#### SALIDA Y META EN EL AYUNTAMIENTO

- ❖ CARRERA SOLIDARIA 5,1 KM – 20:00 HORAS

#### INSCRIPCIONES:

- PLAZOS: desde el día 1 de junio hasta el 17 de julio a las 15:00 horas.
- PRECIO: 3€
- LUGAR:
  - En la web [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es) realizando el pago con tarjeta o bizum.
  - Presencial el día de la prueba hasta las 19:30 horas.

#### RECOGIDA DE DORSALES:

Desde las 18:30 horas y hasta 15 minutos antes de la salida.

#### PREMIOS POR CATEGORÍA: CAT. HOMBRES Y CAT. MUJERES

- **1er Premio** – 3 días y 2 noches para 4 personas en el Albergue Alameda Amable en Salamanca (consultar fechas y disponibilidad).
- **2º Premio** – Una TV pantalla plana de 32"
- **3er Premio** – Una cena para 2 personas en la Cervecería Metropolitan
- **4º Premio** – Lote de productos de Quesería Villa de la Nava.
- **5º Premio** – Lote de productos de Morcillas de Fuente Andrino

**Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación**

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. No se devolverá la cuota de inscripción desde una semana antes de la prueba. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba".